



EL QUE SUSCRIBE, C. GILBERTO DE JESUS NAVA LARRAGA, DIRECTOR DE ECOLOGIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANLAJAS, S.L.P.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN RELACIÓN CON EL ARTICULO 85 FRACCIÓN I, INCISO M10, NO SE REALIZARON, LOS CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, LOS CRITERIOS DE DEFORESTACIÓN EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, LOS CRITERIOS DE DEGRADACIÓN EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, DURANTE ESTE PERIODO, POR LO TANTO, NO SE GENERO INFORMACION PARA EL LLENADO DEL FORMATO SOLICITADO.

ATENTAMENTE

C. GILBERTO DE JESUS NAVA LARRAGA. DIRECTOR DE ECOLOGIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO TANLAJAS, S.L.P.

2021 - 2024.



1. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024